

LA DEFENSA DE UNA CIUDAD ATLÁNTICA: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SIGLOS XV-XVIII

THE DEFENSE OF ATLANTIC CITY: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, XV-XVIII

Fernando Bruquetas de Castro

RESUMEN

Este artículo analiza las fortificaciones y defensas de Las Palmas de Gran Canaria a lo largo de la Edad Moderna. Estudia la incidencia de las construcciones defensivas: empalizadas, torres, baluartes, castillos y murallas, en la conformación social y arquitectónica de la ciudad. Explica con detalles algunas fortificaciones emblemáticas de la capital, como el Castillo de la Luz y el Castillo del Rey o de San Francisco. Aporta una visión original sobre las defensas al analizarlas desde una óptica social y económica que incide en el medio físico y geográfico, lo que provoca un desarrollo urbano concreto, cuyo trazado es delimitado y está en función de las construcciones de carácter defensivo.

PALABRAS CLAVE: historia atlántica, ciudad, fortificaciones, defensa, ingenieros, militar, ejército, arquitectura.

ABSTRACT

This article analyzes the fortifications and defenses of Las Palmas de Gran Canaria over the Modern Age. Study the impact of defensive structures: fences, towers, ramparts, castles and walls, in the social and architectural of the city. Explain in detail some fortifications emblematic of the capital, as the Castle of Light and the Castillo del Rey or San Francisco. Provides a unique view on the defenses to analyze from a social and economic impact on the physical and geographical leading to specific urban development, whose layout is defined and is dependent on the construction of a defensive nature.

KEYWORDS: atlantic history, city, fortifications, defense, engineers, military, army, architecture.

El tema de la seguridad y las fortificaciones históricas de las islas Canarias ha sido estudiado exhaustivamente por Rumeu de Armas en su ya clásica obra¹, a quien siguió Herrera Piqué años más tarde con un interesante

Fernando Bruquetas de Castro: Catedrático de Historia Moderna (EU), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Calle Pérez del Toro, 1; Las Palmas de Gran Canaria, 35003, 928451714, 667664439, fbruquetas@dch.ulpgc.es

resumen sobre el protagonismo de estas en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria². Aquí no pensamos enmendar la plana a uno ni a otro, sino añadir algunos documentos que ahora ven la luz procedente de los archivos militares de Madrid y del Servicio Histórico Militar³. La reflexión sobre ellos nos reportará una nueva visión sobre el fenómeno de las defensas militares en la capital de las islas y de Gran Canaria.

Es necesario entrar en materia repasando el comportamiento de este asunto, ya que las fortificaciones realizadas en Gran Canaria entre los siglos XV y XVIII obedecen a dos criterios bien diferenciados: en primer lugar se trataba de afirmar la conquista y consolidar el control interno de la isla; a esta idea responden las primeras construcciones, como la de la torre de Gando, el propio Real de Las Palmas y el alzado de tapias de la Casa Fuerte de Agaete, aquella que los canarios llamaban “Roma”. El segundo criterio que observan estas construcciones es que una vez concluida la conquista, había que asegurar la isla frente a las invasiones extranjeras. A esta variante responden las sucesivas ampliaciones y reformas de la torre de la Isleta⁴, así como la erección de los diferentes baluartes defensivos realizados a lo largo del tiempo en la costa capitalina: como son los de Santa Catalina, Santa Ana, Buen Aire, San Fernando, San Felipe, San Antonio, Santa Isabel y San Pedro, y por último las murallas de la ciudad, el baluarte de Mata y el fuerte de San Francisco o Castillo del Rey. Cabe recordar aquí que en la costa del sureste de la isla también se volvió a intervenir en la torre de Gando, reformada en diferentes ocasiones, y en el Castillo del Romeral con el fin de proteger las salinas de aquella zona.

Parece ser que la primera construcción realizada por los españoles en Gran Canaria fue la efímera torre de Gando, llevada a cabo en 1461 por Diego de Herrera, antes de que la isla fuese de dominio castellano, excepto en la teórica posesión del señorío de las islas que pertenecía a los Herrera-Peraza. Decimos al parecer, porque apenas hay indicios de que aquella construcción fuera una verdadera fortaleza, ni que tuviera el carácter de torre defensiva, además de que la misma no perduró en el tiempo más que unos meses y si somos optimistas, acaso unos pocos años.

Después, ya cuando los Reyes Católicos asumen la conquista de las islas que aún quedaban irredentas, es cuando las tropas al mando de Juan Rejón se acuartelan en 1478 en el Real de Las Palmas. El término “Real” quiere decir campamento, o lo que es lo mismo, acuartelamiento, el cual se fortificó con una gruesa muralla de piedras y troncos de palma, elevando sus extremos con dos torreones⁵. Es conveniente advertir que el emplazamiento del Real de Las Palmas está estratégicamente elegido a medio camino entre los dos núcleos de población más importantes de Gran Canaria en aquel momento: Telde y Gáldar. Así que no fue el azar, ni el destino, quien señalara la idoneidad del lugar, simplemente los castellanos la constataron: pues había agua

y mediaba una distancia considerable hasta los dos puntos mencionados, que era desde donde podía proceder el ataque enemigo, como así sucedió al cabo del tiempo⁶.

El campamento o Real de Las Palmas desempeñó su función defensiva con gran éxito en los primeros momentos de la conquista, pues a escasos metros corría el hilo de agua del Guiniguada, y que otros han visto como caudaloso manantial. El lugar disponía de buenas tierras que servían para el cultivo, podían criarse animales de granja y caballerías que contribuirían a consolidar la población. Este lugar, que ya se hallaba habitado por algunos nativos, sirvió casi de inmediato como foco de atracción para muchos miembros de la población canaria, lo que redundaría en un rápido mestizaje, progreso y crecimiento, lo que le llevaría a alcanzar desde muy temprano el título de villa, y a convertirse en un núcleo urbano que con todo merecimiento ostentaría la categoría de ciudad.

A la construcción del campamento le seguiría, casi de inmediato, la de una torre en la Isleta, llevada a cabo también por órdenes de Juan Rejón en el mismo año 1478, con el fin de que acudiera a la defensa del campamento principal en caso de un ataque por mar, pues sólo se tenía en cuenta este valor táctico, y no la presencia continua en las aguas cercanas de barcos de bandera enemiga. Ese aspecto no se estudió con toda la ciencia que debía hacerse, cuando el Real fue susceptible de ser atacado, antes incluso de finalizarse, tras un desembarco llevado a cabo por los portugueses en esos primeros días de la conquista; por ello, cuando se decidió construir el Castillo de la Luz en el lugar que se hallaba la torre —lo que le correspondió hacer al gobernador Alonso Fajardo en 1494, contino de los Reyes Católicos y “putero real”⁷—, la fortaleza quedaba lejos del terreno más apto, que sin lugar a dudas tenía que haber sido el istmo de la Isleta, dominando los dos mares, como recomendaron los ingenieros militares posteriormente, y no al pie de la montaña⁸.

Una vez conquistada la isla se vio la necesidad de realizar diferentes edificaciones que jalonaban la costa cercana al Real, que ya comenzaba a comportarse como una verdadera ciudad-capital, como se dijo antes: el torreón de Santa Ana (en el Muelle de Las Palmas) el de Santa Catalina, y los baluartes de Santa Isabel y San Pedro, así como se procedería a la reforma de la torre en la bahía de la Isleta⁹. También habría que mencionar la casa del gobernador Bernardino de Lazcano, de la que sólo queda el recuerdo documental que hace referencia a la casa o fortaleza que construyó en la zona de San Bernardo y que también le servía de habitación.

La llegada del siglo XVI había traído consigo la presencia de buques extraños en las costas isleñas, lo que obligó a las autoridades a hacerse un replanteamiento de la defensa de la ciudad, y a solicitar ayuda a la Corona para llevarla a cabo. Por una Real Cédula de 12 de junio de 1541¹⁰ sabemos

que se solicitó un informe al gobernador de Gran Canaria, Agustín de Zurbarán (a cuenta de Jerónimo Bautista en nombre de dicha isla), sobre la utilidad y conveniencia de hacer una fortaleza en la ciudad real de Las Palmas, preguntándole su situación, defensas existentes, posibilidad de otras nuevas, su calidad, auxilios pecuniarios personales y materiales que se necesitaban y qué podía esperarse de los naturales. El gobernador contestó con una propuesta interesante, la cual consistía en una oferta de amurallar el litoral de la ciudad y construir un baluarte en el Charco de los Abades, que se hallaba justo en la rada de San Telmo, en uno de cuyos vértices posteriormente se erigiría el torreón de Santa Ana¹¹.

Esta consulta se llevó a cabo porque “recientemente”, dice la Cédula que “de resultas de haber tomado los moros el Cabo de Aguer y disponiendo que estaban preparados para armar buques y hacer mucho daño...”; por lo tanto, fue el justificado temor a una posible invasión o ataque de los berberiscos lo que llevó a las autoridades a emprender la construcción de los baluartes defensivos que circundaban la ciudad, y a recomendar que se amurallara hasta cerrarla por todos los flancos.

De ahí que en 1544 el gobernador Rodrigo Manrique de Acuña ordenara la construcción de varios fuertes o baluartes en la costa: dos en la caleta de Santo Domingo, tres en la de Santa Catalina, uno junto a la ermita de San Telmo y otro en el puerto de Gando; pero todos fueron simples trincheras o de cimentación muy ligera, pues al cabo de poco tiempo apenas quedaban restos de ellos¹². En esas fechas se proyectó elevar una fortaleza en un punto que cruzase fuego con la de la Isleta, escogiéndose como lugar más apropiado el Charco de los Abades en la caleta de San Telmo, cuyo costa se calculó en 25.000 ducados, pero no llegó a construirse¹³, lo que fue una pena para los habitantes de la capital, que la vieron sorprendida y atacada en varias ocasiones teniendo que plantar cara al enemigo con una exigua defensa y extensas dosis de valentía¹⁴.

Por una carta al Emperador, fechada el 21 de febrero de 1555, sabemos que algunos buques franceses habían atacado las islas, lo que obligó a Pedro Cerón¹⁵, vecino y regidor de Gran Canaria, a gastar parte de su patrimonio en las obras de las fortalezas que en ella se habían hecho, y que por esta misma causa pudo obtener con todo merecimiento un hábito de Santiago.

En el mismo año 1555 la isla de Gran Canaria le comunicaba al rey que por carta de su majestad había entendido que le enviaba una persona para que fuera a visitar el sitio donde debía hacerse una fortaleza conforme al parecer de don Rodrigo Manrique, por lo que le suplicaba que esta se hiciera a la mayor brevedad¹⁶. En esta época el monarca estaba muy preocupado por la defensa de los territorios de la monarquía en ultramar, como demuestran las periódicas disposiciones encaminadas a fortalecer aquellos dominios¹⁷, y en concreto las islas Canarias¹⁸.

Otro memorial de peticiones resaltaba que las autoridades isleñas habían solicitado al monarca que les permitiera vender los Propios y se obligase a los vecinos a contribuir a la fortificación de la ciudad, y que las penas de Cámara se aplicasen para ello. Más adelante, por cédula de 30 de septiembre de 1563 se concedió a la isla de Gran Canaria que las penas de Cámara se aplicasen a la construcción de un castillo en el puerto, por la necesidad que había de tener bien pertrechada aquella zona, que era la más adecuada para el desembarco, tal como había sido el caso del arribo de los propios españoles. A partir de entonces, la torre de la Isleta sería reconstruida y ampliada en varias ocasiones hasta obtener el perfil que hoy exhibe y padece.

A finales de la década de los sesenta (1568) se proyectan y comienzan las construcciones de los baluartes que limitaban la ciudad por sus extremos norte y sur, al pensarse que esos flancos estaban desprotegidos, aunque en ambos hubiese siempre destacado algún vigía. Así surgieron el torreón de Santa Ana, en la playa de San Telmo, y el torreón de Santa Isabel en la marina de la Vegueta.

En fechas cercanas Felipe II envía a las islas al ingeniero Agustín Amadeo, quien, después de efectuar un pormenorizado estudio de las condiciones geográficas y escuchar a sus habitantes más influyentes, propone como antaño amurallar toda la ciudad y erigir en ella seis baluartes; así como levantar una gran fortificación en la montaña de San Francisco, como era el deseo de la población isleña. Además, proponía erigir otras dos fortificaciones de importancia en los extremos de la marina. Pero este proyecto quedó en suspenso, hasta que en 1572 el ingeniero Juan Alonso Rubián¹⁹, tras su estancia en la isla²⁰, idea una alternativa más económica para las arcas de la monarquía, que consistía en fortalecer la ciudad con dos murallas: una al norte y otra al sur de la misma, cuyas estructuras se elevasen en línea recta desde la costa, la marina, hasta las laderas de las montañas que servían de fuertes altozanos²¹. La primera debía correr por el norte, siguiendo el cauce del barranco de Mata, el cual aprovechaba a modo de foso, lo que la hacía parecer inexpugnable, pues su altura era de unos cinco o seis metros, según el lugar. Debía rematarse con un baluarte (en Mata) y otro en la playa (Santa Ana). Una puerta con rastrillo se abría a la altura de Triana y San Telmo. Un pequeño puente que salvaba el paso del barranco de Mata, al que llamaban la Alcantarilla²², comunicaba la ciudad con el camino del puerto de la Luz. La muralla sur iría desde la marina (Santa Isabel) hasta el pie de la montaña de Santo Domingo (hoy San José), de factura más baja que la muralla norte, no llegando a sobrepasar los tres o cuatro metros en la portada de la ermita de los Reyes. Esta empresa debía rematarse con el fuerte de San Francisco en la cima de la montaña de su nombre, que era la construcción que garantizaría la salvaguarda de la ciudad²³.

En 1576 todavía se hallaban las fortificaciones sólo en proyectos, porque la Corona se vio obligada a dar licencia a las autoridades de la isla para que pudieran enviar y vender mil esclavos a América, y con lo recaudado con dicho trato se hiciera frente a la construcción de las murallas. Así es que en esos años se emprende el cierre de la ciudad por ambos flancos, según este último proyecto de Rubián²⁴, y se lleva a cabo la erección del torreón de San Pedro; por lo que en 1579, siendo gobernador Martín de Benavides, se construyó un lienzo de muralla para resguardar la ciudad por el norte, levantando en ambos extremos los baluartes de Mata y de Santa Ana. El ingeniero Agustín Asmodeo levantó un plano de la ciudad y propuso la construcción de tres fortalezas: una en la montaña de San Francisco y dos en la marina en los extremos de la ciudad, además de seis baluartes con sus correspondientes tramos de muralla de cantería que envolviese el perímetro urbano, siendo su costo total de 80.000 ducados. Sin embargo, el capitán Gaspar de Salcedo sólo propuso amurallar el barrio de Vegueta, utilizando el foso del Guiniguada como elemento defensivo. Tan sólo unos años más tarde (1581) se volvió a fortalecer la rada de San Telmo con la ampliación del torreón allí recientemente construido, realizándose otras dependencias de factura más ambiciosa que serán conocidas como el castillo de Santa Ana.

En el informe de Leonardo Torriani sobre el Castillo de la Luz, que data del año 1588, se dice que la antigua fortaleza de este puerto era de forma cuadrada y ya disponía de dos torreones, que tenían como único fin defender las naves que echaban el ancla debajo de ella; porque como no se consideraron más que los efectos en dirección del mar, no se procuró darle mejor forma, para que también pudiese defenderse por tierra. Tampoco supieron elegir el sitio que era más conveniente para la defensa de los propios navíos, decía Torriani, “porque las naves de los enemigos entraban en el puerto, haciéndose respaldar por dichos navíos y los sacaban fuera del puerto, sin recibir daño de consideración”.

Torriani se basaba en su experiencia, cuando afirmaba que la fortaleza hubiese quedado mejor en la Punta del Palo, porque los navíos de los enemigos, al entrar, procuraban pasar cerca de allí con el flanco descubierto, para quedarse a buena distancia del torreón de Santa Ana de la ciudad y no ser atacados por la artillería. Por todo ello, opinaba que la fortaleza que se debía hacer tenía que mirar al mismo tiempo al mar y a la tierra, y como no se podían conseguir ambos efectos con la perfección que se deseaba, se debía buscar solución a lo más importante.

El parecer del ingeniero era que se fortificase el pasillo entre los dos mares, de este modo se cortaría el paso al enemigo, el cual, de haber desembarcado en otra parte de la Isleta, no podría emprender la marcha hacia la ciudad, que era lo más importante. Además de esto, también defendería el mar, donde estaban los navíos, tanto por la parte del puerto como por la del

Arrecife (o sea, el istmo de lo que hoy es la playa de Las Canteras). En fin, allí, en aquel pasillo, la fortificación se hallaría más cercana a la ciudad y sería más fácil de socorrer sin tener ningún impedimento para ello. Otros eran de la opinión que se debía fortificar la punta de Santa Catalina, para que desde allí la artillería pudiera cubrir con su tiro la playa en dirección del puerto, así como la otra en dirección de la ciudad, como ayuda del torreón de Santa Ana; y principalmente serviría para defensa de la caleta que estaba al lado, la cual, por ser grande y alejada del mencionado torreón y de la fortaleza del puerto, no podía defenderse con la artillería. Pero en contra de esa opinión era Torriani, porque pensaba que desde aquella fortificación no se podían defender los navíos que estaban en el puerto ni los del Arrecife, ni tampoco se cortaría el paso al enemigo, y, por otra parte, quedaría expuesta a muchas eminencias que la dominaban²⁵.

Al monarca no le pareció mal la idea de la fortificación del estrecho o pasillo entre los dos mares; pero por ganar tiempo ordenó que de momento se añadiese a la antigua fortaleza alguna defensa, para que se le pudiese defender desde tierra con mayor seguridad, por lo cual Torriani la completó con los cuatro baluartes, quitándoles la punta por razón de que, por su pequeño tamaño, los baluartes resultaban demasiado agudos; y los del lado del mar se adelantaban tanto hacia fuera, que su construcción representaba mucha dificultad. El castillo viejo cuadrado quedaba más alto que estos baluartes bajos, como plaza de las artillerías, según se puede ver por la perspectiva que Torriani señalaba en el plano que acompañaba a su informe²⁶.

Por Real Cédula de 9 de septiembre de 1595 sabemos que el rey había ordenado que los 800 ducados que procedían de una partida de trigo que se llevaba a Mazagán y había arribado a Gran Canaria, se gastasen y distribuyesen por el gobernador don Luis de la Cueva²⁷: 400 de ellos en la fábrica de cuatro baluartes pequeños que se habían de hacer a las esquinas de la iglesia de la ciudad de Telde, y los otros 400 en hacer un aljibe en la fortaleza de las Isletas, y en aderezar y reparar las plataformas del artillería.

Posteriormente, será Próspero Casola quien informe sobre la fortificación de la ciudad de Las Palmas y de la montaña de San Francisco; por él sabemos que en 1595 el monarca le había ordenado “dar a ejecución la fábrica y fortificación de la Ciudad”. A lo que se había puesto manos a la obra, reparando la montaña de San Francisco con útiles y provechosos bastiones, decía²⁸.

Otros opinaban que en dicho Paso Angosto estaría bien un fuerte, si se hiciera en la punta que caía sobre el barranco, dejando un paso abierto entre el fuerte y la otra parte que miraba hacia la montaña de San Lázaro, pero esta fortificación tampoco impediría que el enemigo bajase de noche, y aún de día a la ciudad, y a otras partes a donde más cómodo le fuere. Para remedio de ello convendría cercar Triana por aquella parte; cuya defensa vendría a costar muchísimo, además de que quedaría apartada de las otras, siendo su

plaza muy pequeña y, por las mismas causas, mal defendida; por ello tampoco aprobaba la construcción de un fuerte en aquel sitio.

Remontándose en la experiencias de los años pasados, Próspero Casola decía que en tiempos en que Diego Melgarejo había sido gobernador de la isla, se habían levantado las murallas que en su día todavía existían, la una que se juntaba en el torreón de Santa Ana, y la otra en la caleta de Santo Domingo, que eran las partes a donde se temía más probable el desembarque del enemigo, y argumentaba que porque la ciudad estaba debajo de dos padrastros, no eran bastantes las dichas murallas para guardarla. Por ello el gobernador Melgarejo y todos los de su época fueron de parecer que se fortificase también la montaña de San Francisco, “lo uno por que el enemigo no se hiciese señor de ella, y lo otro para guardar la hacienda de los vecinos y las mujeres e hijos, y la demás gente inútil, y ellos tener segura retirada (fundamento de no defender la Ciudad)”, lo que a su parecer eran dos fortificaciones imperfectas, quedando abierta, como quedaba, la parte del barranco y la montaña de Santo Domingo que eran las más importantes²⁹.

Pero Próspero Casola sabía lo que tenía entre manos, por eso añadió en su informe que “nadie me negará que no fuera mejor fortificar (pudiendo) la montaña y la Ciudad: confieso que el sitio es más que cualquier de los dichos cada uno de por sí, pero también tiene después más sustancia, y lo guarda mejor todo, sin guardar cosa que nos impida, y V.M. fortificará de una vez esta Ciudad”³⁰. Próspero Casola continuó expresando su documentada opinión y enunciando las dudas que le llevaban a proponer que se hiciera una buena construcción sólo de una vez, en lugar de tener que rectificar posteriormente, si es que un ataque enemigo lo permitía:

Entre otras cosas que me persuadieron trazar la presente fortificación, fueron los muchos pareceres que he visto sobre ella, y casi ninguno hacer caso de la Ciudad, sino solo de la montaña, no pudiendo en ninguna manera (cuando está muy bien fortificada) desde ella quintar que el enemigo no la queme, y arruine toda; y en caso que sucediere (lo cual nunca Dios lo permita) ¿Qué harán después los vecinos sin sus casas ni haciendas para poderlas levantar? De qué sirve la fortificación sola de la montaña estando el enemigo atrincherado en la Ciudad con las mismas casas, y no pudiéndolo echar de ellas sin derribarlas o bajar a la ciudad y ponerse en contingencia de perder lo uno y lo otro, montaña y Ciudad, y quizás las propias vidas. Así que esta fortificación de la montaña sola, a mi parecer tiene más del aparente que del vero, y tuviera por mejor dejar de fortificar, que hacer casas imperfectas, para después haber de arrepentirse; o gastar en cosa buena de una vez para siempre, y fortificar uno y otro, montaña y Ciudad, siendo

como será de poco más costo, que las otras que se han trazado y enviado a V.M. y entienda V.M. que no me he movido a otro fin, sino para aprovechar pudiendo, y satisfacer en parte a mi obligación. Por las razones arriba dichas, a mi parecer no queda ninguna a los que dicen que bastará fortificar parte de la dicha montaña, no siendo bastante toda ella a guardarse a sí misma.

Así que la fortaleza de más seguridad y defensa que ideó para la ciudad, consistía en construir en la montaña de San Francisco cuatro baluartes, dos de los cuales se habrían de plantar hacia la parte de la ciudad, y por ser la cortina de aquella parte larga, y por esta razón desproporcionada a la artillería, se debía hacer en medio una plataforma: el tercer baluarte debía plantarse en donde llamaban el Paso Angosto y tendría un foso, y junto a él, para el paso de la gente, habría una puerta y un puente levadizo. Y entre este baluarte y el que mira hacia San Lázaro por ser asimismo largo, se le haría en medio otra plataforma como la referida. El último baluarte se haría en la parte del barranco que divide la ciudad, con esta fortificación de la montaña junto a la de la ciudad, haciendo la fortificación de la ciudad, con ocho baluartes de plazas pequeñas, y un puente que defiende el barranco; cuya fortificación sería toda simple, y los baluartes por respeto de la artillería habrían de ser terraplenados.

La parte del mar le pareció que también debía cerrarse con murallas, para que no le quedase entrada alguna al enemigo, y las piezas que por aquella parte estuvieran, decía: “tendrían a los navíos enemigos apartados impidiéndoles ofender la Ciudad”. No obstante, la marina se comportaba como un verdadero baluarte, pues en general las mareas habían perfeccionado el perfil capitalino como una rada de imposible acceso, excepto para alguna barquilla, y nunca para un desembarco masivo, como eran los esperados desde principios del siglo XVI.

El ingeniero lo argumentaba así: “Porque quien bien considerare la fuerza de la artillería y máquinas de nuestra edad, como se ha visto en las guerras de los Estados de Flandes, verá claramente como a esta Ciudad le conviene la presente fortificación por el sitio en que está edificada, sujeto al de esta fuerza, pues en las plazas y lugares fuertes a donde hay murallas se estiman mucho los castillos particulares”.

Y aprovechaba para darnos unos datos valiosísimos que explicaban algunos motivos por los que la ciudad y la isla, después de la fortificación de su capital, debía rechazar óptimamente al enemigo, ya que la ciudad dispondría de unos seiscientos hombres, que eran lo que de ordinario tomaban armas para su defensa, y unos doscientos bastaban para guardar el castillo, y los otros cuatrocientos guardaban la ciudad. En el campo quedaban más de mil hombres, los cuales repartidos podrían socorrer ambas partes, la ciudad y

el castillo, y a donde más necesario fuere según procediere el enemigo. De hecho, esta fue la estrategia utilizada unos años más tarde, cuando el holandés tomó Las Palmas al asalto en 1599, y los habitantes se refugiaron en el interior de la isla, desde donde procedieron a un estudiado contra ataque en el Monte Lentiscal³¹:

...y cuando fuere tan poderoso que nos ganase la Ciudad, y no pudiésemos resistirlo, ni guardar más las casas que es nuestro primero intento, entonces nos retiraremos al castillo como es uso y costumbre en todas las ciudades que lo tienen, en el cual (estando edificado en la montaña no hay duda que los enemigos no la ganan tan presto si no es con grandísima dificultad, no pudiendo hacer el enemigo en la dicha montaña cavas ni cortes de asaltes, ni traición alguna), por el cual temor se suelen muchas veces dividirse las fuerzas en muchas partes, y para guardar muchos lugares, en tales ocasiones los cobardes que siempre son muchos, se hacen más cobardes, y tienen en confusión a los animosos que siempre son menos, de manera que son forzados los buenos a seguir la voluntad de los medrosos, y muchas veces por tales desórdenes perderse las tierras sin pelear³².

Aunque en la invasión de 1599 los palmenses no pudieron refugiarse en el castillo de San Francisco, por haber tomado el enemigo la altura antes de poder emprender la defensa del lugar, la alternativa de internarse en las alturas de la isla permitió la supervivencia de la mayor parte de los habitantes, que así pudieron emprender una decisiva batalla cuando el enemigo se encontraba más confiado.

La suma de toda la fortificación que preveía el ingeniero Próspero Casola, montaña y ciudad, vendría a costar 65.868 ducados, sin el salario del veedor, contador y pagador, y los demás sobre estantes, “que por estar a la voluntad de V.M. no los pongo, y se acabará esta fortificación en seis años por falta de oficiales y servicios que hay en esta Isla”. Firmado: Próspero Casola³³.

Tras el ataque de Francis Drake en octubre de 1595, el Cabildo de la isla solicitó que con urgencia se fortificara la montaña de San Francisco, a cuya petición se unió la del gobernador Alonso de Alvarado, para que el rey enviara a un ingeniero competente para ello³⁴. El propio ingeniero Próspero Casola, como hemos visto, quejándose de la actitud de las autoridades, reclamó que se hicieran los cuatro baluartes que había dejado trazados el ingeniero cremonés Leonardo Torriani, quien en fechas recientes había visitado las islas por orden de su majestad, Felipe II³⁵.

En concreto, el ingeniero tenía orden expresa del monarca de ir a ver y reconocer la montaña de San Francisco y el sitio que estaba designado para la construcción de la fortaleza, y qué forma de traza y capacidad tenía, así como el dinero que estaba destinado para su fábrica, lo que se había gastado y lo que quedaba por gastar. También debía tener en cuenta si la fortaleza podía defender la ciudad, el puerto y algunos desembarcaderos, si estaba libre o sujeta a padrastrós o a otros inconvenientes y qué defensas se les podía aplicar. Y si encontrase que se debía alterar algo del proyecto de la fortaleza “diréis en qué y por qué causas, cómo y con qué se podría remediar”. Todo lo cual le mandaba cumplirlo comunicándolo con el gobernador, Justicia y regimiento de dicha isla, y habiéndolo cumplido le ordenaba enviarle particular relación de todo y de su parecer con los planos y diseños que fueran necesarios en el primer navío se que ofreciera, quedándose con una copia de ellos por si se ofreciese la contingencia³⁶.

También Torriani discrepó del parecer defendido por Frances de Alava, quien creía oportuno la edificación del Paso Angosto, para impedir que el enemigo pudiese apoderarse del cerro con la intención de bombardear la ciudad. La objeción que ponía el ingeniero enviado por el monarca español se debía a que tal obra no cumpliría el cometido de asegurar la posesión de toda la montaña de San Francisco, por lo que no se podría servir de ella como apoyo para la defensa total de la ciudad, tal y como se demostró durante el ataque de Van der Does en 1599³⁷. Esta fortaleza, cuya planta dibujó el cremonés, era de traza irregular adaptada al terreno, estando flanqueada por diversos baluartes que la salvaguardaban³⁸.

En el año 1601 llegó a la isla con nombramiento de gobernador el capitán Jerónimo de Valderrama y Tovar, quien de inmediato ordenó reparar y poner en estado de servicio los castillos de La Luz y Santa Ana, a la vez que mandaba construir la fortificación del Castillo del Rey en el risco de San Francisco, con los proyectos que había enviado el ingeniero fray Tiburcio Espanoqui, comendador de la Orden de San Juan. Más adelante, un nuevo gobernador, el capitán de infantería Luis de Mendoza y Salazar, tomaría posesión cuando aquellas obras se hallaban paradas, sin visos de continuidad. Corría el año 1607 cuando Mendoza se hizo eco del clamor de los regidores de la ciudad que pedían la fortificación de la plaza. A partir de entonces se comienza la construcción de la punta de Diamante, siguiendo el proyecto del ingeniero Tiburcio Espanoqui, quien junto con Torriani y Casola, consideraba que la fortaleza situada en la cima de la montaña era el punto principal de defensa de la ciudad³⁹. Pero tuvo que volver a intervenir el rey, pues al año siguiente S.M. escribió al regente y oidores de la Audiencia de Canarias, para que ejecutaran la orden que había dado sobre la fortificación del cerro de San Francisco y que todavía no se había ejecutado⁴⁰.

El capitán Francisco de la Rúa sucedió al gobernador precedente el año 1612, pero en vez de continuar con la construcción del Castillo del Rey en la cima de la montaña de San Francisco, creyó más conveniente fortificar la ladera, dando preferencia al baluarte de Mata y a la muralla que subía desde allí hasta unirse por la escarpada ladera del risco con la punta de Diamante. Tras el fallecimiento del capitán de la Rúa, un nuevo gobernador llegó a la isla en 1615. Fernando de Osorio tomó posesión del gobierno insular en plenas obras del baluarte de Mata y de la muralla que iba hasta la punta de Diamante; pero ante las dudas que suscitaba el emplazamiento de la proyectada construcción del Castillo del Rey, optó por ordenar amurallar el cerro y construir un castillo en el Paso Angosto, reducido a ocupar la principal avenida de la ciudad por tierra, con un triángulo escaleno cuyo lado mayor era de 173 varas y el menor de 136 varas (144,63 metros por 113,70 metros).

En el año 1621 gobernaba la isla Pedro Barrionuevo y Mendoza, quien ordenó continuar con la construcción del castillo de Paso Angosto hasta su conclusión, tras la cual mandó que se circundara la fortaleza con un foso y se le dotara de un puente levadizo ante la entrada.

En su visita al archipiélago en 1625, Francisco de Andía Irrazabal, marqués de Valparaíso y capitán general de mar y tierra, provocó una reunión y acuerdo de la Real Audiencia sobre el tratamiento que había de dársele como reformador⁴¹. Aquí aprobó la construcción del Castillo del Rey, recomendando que se ultimaran las obras⁴², pues traía consigo un documento firmado por el monarca en el que instaba a las autoridades locales a que le dieran “favor y ayuda en el cumplimiento de su cargo”, que no era otro que atender a la guarda y defensa de las islas⁴³. De tal forma quedó el emplazamiento que en el interior de esos muros podían refugiarse más de 500 vecinos con sus familias, que quedaban salvaguardados sin que tuvieran esa pensión los soldados del presidio⁴⁴.

A mediados del siglo XVII se emprenden otras reformas de las defensas de las islas⁴⁵, así como la de la ciudad de Las Palmas, donde se comienzan nuevas construcciones: de esta época datan los dos reductos llamados de San Felipe (uno en Guanarteme y otro en el paseo de los Castillos, en la muralla norte a medio camino entre Santa Ana y Mata), así como los de Buen Aire (La Puntilla) y San Antonio (San Telmo); pero también el gobernador Dávila se entrometió en asuntos turbios, que le costarían un fuerte tirón de orejas por parte del monarca. Alonso Dávila había ordenado derribar un pedazo de la muralla antigua del sur que tenía la ciudad para su defensa⁴⁶, la cual estaba situada a unas cien brazas castellanas de las últimas viviendas de Vegueta, según el plano de Torriani (1590), y que se erigía en línea recta desde la marina hasta la explanada de la Cruz, al final de la calle de los Reyes; y la había ordenado levantar por diferente sitio, al parecer con gran perjuicio de los vecinos de aquella zona, y sin tener autorización expresa para llevar a

cabo semejante obra⁴⁷. El nuevo trazado de la muralla iba desde un nuevo reducto en la marina en líneas semi rectas hasta el camino de Telde o paseo de San José. Una especie de cuña unía los trazos desde estos flancos citados en el vértice que formaba la puerta en la ermita de los Reyes. Dos baluartes defendían esta entrada y otros dos servían de vigía en medio de las murallas, como puede apreciarse en el plano de la ciudad realizado por Pedro A. del Castillo (1686). Tales reformas provocaron las quejas de algunos vecinos honorables de la zona, que vieron disminuir sus fincas e intereses por la erección de la muralla y los baluartes.

Es conveniente tener en cuenta que estas reformas del XVII culminarían con el replanteamiento de la defensa durante la Guerra de Sucesión española a final de la centuria⁴⁸. En esta época las características de la obra que se había hecho en el castillo principal incidían en su uso como almacén, más que como baluarte defensivo⁴⁹.

A finales del siglo XVIII el Castillo del Rey mantenía su traza primigenia, pero había perdido importancia como bastión principal para la defensa de la ciudad, pues según afirma el ingeniero Miguel Hermosilla⁵⁰ en esa época su guarnición consistía en un solo soldado casado que vivía en el Castillo, cuidando de su limpieza y aseo. A finales del siglo XIX, por Real Orden de 1 de abril de 1898, fue mandado demoler, pero no se llevó a cabo, porque en aquella ocasión también se advertía que se conservara tal como estaba, mientras no se estableciera en la misma meseta una fortificación de las características que entonces se determinaban y con el armamento que se preveía. Finalmente, los planos de 1911 reflejan una restauración del edificio y la fábrica interior, acondicionándolo como fuerte y prisión militar, la cual estuvo vigente hasta hace muy pocos años.

Es necesario señalar aquí que la ciudad quedó encorsetada durante trescientos años por las fortificaciones que la defendían de los supuestos enemigos de la monarquía. Las murallas encerraban la ciudad-capital y las huertas que necesitaban para su subsistencia inmediata. Por lo tanto, el urbanismo que se desarrolló estuvo en consonancia con las disposiciones reales y las órdenes que emanaban de las autoridades locales, quienes jamás dejaron que se sacrificaran los terrenos aldeaños para que fueran ocupados por habitantes de la localidad o forasteros; sólo cuando Alonso Dávila derribó una parte de la muralla sur para levantarla con otra disposición, la elite insular protestó. A pesar de ello, en todos aquellos años nunca se permitió el asentamiento de la población junto a las murallas, como había sucedido en el resto del país. Andando el tiempo las autoridades provinciales también se comportarían con extraña pulcritud, impidiendo la ocupación de aquellos terrenos con todo el rigor de la ley, por lo que a los desheredados de la fortuna sólo les quedaron los riscos para asentarse. De hecho, únicamente las laderas de Santo Domingo (San José y San Juan), así como las que se encontraban al otro lado del

barranco (San Nicolás, San Bernardo, San Lázaro) fueron susceptibles de ser ocupadas por las sucesivas arribadas de procedencia foránea. Tanto los que procedían del interior de la isla, como aquellos que provenían de las otras islas orientales (Lanzarote y Fuerteventura), fueron confinados en aquellas laderas, donde trazaron un urbanismo de enmarañado perfil, donde se aprovecharon oquedades, cuevas y casas de modesta arquitectura y diseño doméstico. Mientras que la clase acomodada de nobles, hidalgos y comerciantes se refugiaban entre fortalezas, torreones y murallas, en un amable llano ligeramente inclinado, que corría desde la falda de estas montañas hasta la orilla de mar.

Cuando en el siglo XIX la construcción de las infraestructuras del puerto precisó de mano de obra, es cuando la ciudad creció de manera vertiginosa e irremediabilmente hacia la Isleta, y por ello se vio obligada a derribar los restos de las murallas que aun quedaban, lo que al final pudo hacerse no sin pagar un fuerte coste⁵¹. Así se conformó el perfil de la urbe que conocemos, la cual experimentó sucesivas ampliaciones con el tiempo hasta llegar a su forma actual.

NOTAS

- ¹ A. Rumeu de Armas: *Piraterías y ataques navales a las islas Canarias*, Madrid, 1947-1950.
- ² A. Herrera Piqué: *Las Palmas de Gran Canaria. Patrimonio histórico y cultural de una ciudad atlántica*, tomo I, Fundación M. Guanarteme, 2009.
- ³ Documentos del antiguo Servicio Histórico Militar hoy conservados en el Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid, bajo los epígrafes de “Canarias” y la colección de documentos inéditos del “Fondo Aparici”, de dicho Archivo militar.
- ⁴ Esta primera construcción del torreón de la Isleta fue ordenada por Juan Rejón en 1478 cuando la guarnición del Real fue sorprendida por el desembarco de los portugueses en aquellas playas.
- ⁵ J. M. Pinto de la Rosa: *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias*, Museo Militar Regional de Canarias, 1996, p. 141.
- ⁶ Coincidimos plenamente con el planteamiento de Alfredo Herrera Piqué, quien defiende esta tesis en su obra sobre el patrimonio histórico y cultural de Las Palmas de Gran Canaria.
- ⁷ A. Rumeu de Armas: *La invasión de Las Palmas por el almirante holandés Van der Does en 1599*, Las Palmas de Gran Canaria, 1999. Sobre el epíteto de “putero real” asignado al gobernador Fajardo vid. López Beltán, M. T.: *La prostitución en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, 1985; y F. Bruquetas de Castro: *Historia de los burdeles en España*, Madrid, 2006, pp. 113-115.
- ⁸ Sobre la idoneidad de la ubicación del Castillo de la Luz es conveniente tener en cuenta que en los primeros días de la conquista, el acceso por mar desde poniente —a través de la barra de las Canteras o el Confital—, suponía un conocimiento previo de la costa y de los arrecifes que nadie disponía con suficiente ciencia en aquel momento, de ahí que se dejara sin fortificar aquella zona.
- ⁹ A. Rumeu de Armas: *La invasión...* Opus cit., p. 65. En 1553, siendo gobernador de Gran Canaria Luís Serrano de Vigil, se le adosaron dos potentes cubos para aumentar la defensa de los flancos.
- ¹⁰ Archivo General de Simancas: Registro del Consejo, folio 2r. Libro 15, 1541.
- ¹¹ Rumeu de Armas en su libro sobre la invasión de Van der Does afirma que la cimentación del torreón de Santa Ana se inicia en 1571. Vid. Rumeu, Opus cit, p. 65.
- ¹² J. M. Pinto de la Rosa: *Antiguas fortificaciones de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1996, p. 143.
- ¹³ Idem.
- ¹⁴ En octubre de 1553 una carabela francesa que se hacía pasar por amiga atacó el puerto de la Luz, pero la defensa del castillo le obligó a hacerse a la mar, donde tras esperar vientos propicios capturó tres carabelas pequeñas procedentes de la costa de África; y el 21 de noviembre del mismo año se había presentado ante la capital una verdadera flota, también de bandera francesa, compuesta de 26 navíos y 8 pataches, separándose del grueso de la escuadra ocho navíos y dos pataches que tomaron rumbo a Tenerife, mientras que el resto de la flota se dispuso al ataque; pero las milicias acudieron a la caleta de Santa Catalina, atrincherándose en la playa con objeto de impedir el desembarco. Al anochecer la escuadra francesa marchó hacia el sur, surgiendo delante del puerto de Arinaga donde desembarcaron 700 arcabuceros y 600 piqueros que penetraron tres leguas en el interior de la isla, saqueando cuanto encontraban a su paso. Al atardecer embarcaron por el mismo punto y partieron rumbo a las Indias.
- ¹⁵ Copia de la carta de Pedro Cerón conservada en el A.G.S.: “Muy alto y muy poderoso señor. Como a vuestra alteza esta isla de gran canaria le hizo saber por rrazon de las

guerras quentre su magestad y el rrey de françia avia dado orden en la guarda desta isla porque muchos franseses armados con naos venian a ella y a las comarcas con yntento de les hacer daño y procurar entrar en ellas como hicieron en lançarote y para esto acordaron en nonbre de vuestra alteza nonbrarme por capitan e yo lo açete principalmente por el servicio de su magestad y vuestra alteza como su basallo natural de sus reynos y por la guarda desta isla y por la horden que me dieron yo e procurado la guarda de la dicha isla tocante a la guerra con todo cuydado poniendo mi persona y hazienda en ello aunque a sido trabaxo porque la gente esta desarmada y no acostunbrada al exerçio de la guerra y como siempre algunos françeses armados vienen por esta isla e yslas e tenido horden de hazer compañías de la gente desta isla para que guarden el puerto y caletas della e agora por una carta que rresebi de vuestra alteza de treynta de enero en que me manda le sirva en lo susodicho es la merced para mi muy crecida que vuestra alteza me haze en me lo encargar y siendo dello vuestra alteza servido como lo es lo hare con muy mayor animo y calor poniendo en ello como e puesto mi hazienda y persona y segun el deseo que tengo de servir a vuestra alteza es muy poco a mi parecer lo que pongo yo cumplire el mandado de vuestra alteza como me lo manda y porquesta tierra esta muy desarmada de todo genero de armas y no de dexan sacar de castilla para esta isla la isla enbia a suplicar a vuestra alteza mande dar liçençia para las sacar por la mucha neçesidad que ay dellas por sevilla cadiz o malaga o por la parte que mexor disposiçion oviere para si alguna cosa se ofreciere se pueda mexor rresistir a los enemigos; aqui se a publicado algunas vezes e agora de nuevo se a rrefrescado con una carta venida de lisbona que dize tener por nueba como en rruan y diepa se adereçaban çiertas naos con yntento de venir a dañar estas yslas espeçialmente esta de lo qual puesto no ser cosa muy çierta la isla a hecho ynformaçion dello la qual enbia al consexo de guerra de vuestra alteza estaremos a punto para defendernos y hazer todo daño a los contrarios de todo lo que mas sucediere dare aviso a vuestra alteza cuyo muy alto y muy poderoso estado nuestro señor acreçiente con muy mayores rreinos y vençimiento de los enemigos desta isla de canaria 30 de mayo 1553”.

- ¹⁶ IHCM. Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid, Fondo Aparici. Legajo de Canarias. Fol. s/n.
- ¹⁷ Idem. En documento aparte refiere A.G.S.: Mar y Tierra, Legajo 51, 1553, mayo 30; fol.: 98 r-v.
- ¹⁸ A.H.P.L.P (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas), Audiencia, Libros de Gobierno. Tomo I, fol.: 137-138 y 284-287, años 1555, 1556, 1557 y 1567. En concreto son varias Reales Cédulas que hacen referencia a las fortificaciones de la isla de La Palma.
- ¹⁹ J. Pinto de la Rosa: “Juan Alonso Rubián, ingeniero militar del siglo XVI” en *Revista de Historia de Canaria*, nº 121-122, 1958, pp. 114-117. y A. Rumeu de Armas: *La invasión de Las Palmas...* Opus cit., pp. 65-69.
- ²⁰ Lobo Cabrera, M.: “Estancia del ingeniero Rubián en Canarias”, en *Revista del Museo Canario*, L, nº 50, enero-diciembre, 1995, pp. 141-146.
- ²¹ J. Aparici García: *Biografía de ingenieros que existieron en España en el siglo XVI*, en “Memorial de Ingenieros”, 1851.
- ²² A.H.P.L.P. Ayto. Obras y Urbanismo. Obras mayores. Legajo 4; Expediente 79 sobre el derribo del resto de las murallas de Triana, con objeto de empalmar con el muelle las calles del nuevo barrio de Arenales. Sección primera de Policía Urbana, 1861.
- ²³ Juan Alonso Rubián se ocupó años después de las fortificaciones de Ibiza y Mallorca, donde pidió la plaza de ingeniero en 1596 que se hallaba vacante en aquella época. Rubián pasaba por un mal momento económico, pues alegaba que en el transcurso de sus sesenta años al servicio de Carlos I y Felipe II había gastado su patrimonio y el de su

esposa. En 1588 y 1589 pretendió ir a la corte para explicar cómo se desarrollaban los trabajos de la fortificación de Ibiza, para lo que pedía una ayuda de costa. Rubián había luchado como soldado en las Indias, en Nápoles y en el norte de África, y actuó como ingeniero en la Guerra de las Alpujarras y en las islas Canarias. Murió en Mallorca en 1597. Vid. A Cámara: *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Madrid, 1998, pp. 90, 120-122, 132-133. Citado por A. Espino López: *Los enemigos de la monarquía en el Mediterráneo: el caso de la defensa de Ibiza en el siglo XVII*, 1598-1621, en Dialnet, Unirioja.es.

²⁴ A. Rumeu de Armas: *Piraterías...* Opus cit.

²⁵ I.H.C.M.M.: Fondo Aparici. Informe del ingeniero Próspero Casola, fol. s/n.

²⁶ *Ibidem*, fol. s/n De la instrucción dada a Leonardo Torriani para visitar las islas Canarias, fechada el 20 de mayo de 1587 aparecen varios aspectos que debemos considerar por su interés:

— Primero se dice que debía embarcar en Lisboa.

— Que en Gran Canaria se había proyectado y aprobado anteriormente una fortaleza en la montaña de San Francisco y en el interior de esta debía construirse un reducto, sobre el que debía informar tanto acerca de su utilidad, como del estado en que se hallasen. Y también sobre el estado de defensa de todos los puertos costas y desembarcaderos de la isla.

— Que en Tenerife había un castillo que debía reconocer.

— Que debía hacer lo dicho arriba en las demás islas y particularmente el torreón del muelle que ya estaba empezado al parecer por el mismo Torriani, debiendo permanecer y continuar la obra del muelle indicado (en La Palma) hasta recibir nuevas órdenes.

²⁷ *Ibidem*, fol. s/n.

²⁸ *Ibidem*, fol. s/n. Explicaba que algunos habían sido de la opinión de fortificar la ciudad con un baluarte en el sitio de la montaña de San Francisco, donde llamaban el Paso Angosto, argumentando que defendería el paso y la entrada de la montaña. Contra esta idea decía que su parecer era contrario ya que caminando el enemigo por el barranco, y a ambas partes derecha e izquierda de la falda de la montaña, podía entrar en la ciudad, y primero en Triana sin ser visto del fuerte, del cual tampoco se vería la localidad ni ninguna de sus entradas, por lo que no servía para defensa de la urbe, ni tampoco para acoger mucha gente en caso de ataque.

²⁹ *Ibidem*, fol. s/n. También fue opinión de algunos que se cercase sólo la ciudad, y se dejase fuera la montaña de San Francisco, diciendo que cuando el enemigo la tomase no estando fortificada, sino desprovista de agua y de alojamientos y sin artillería, y no pudiéndosela llevar sin mucho trabajo que haría con sólo arcabuces y mosquetes, el enemigo podía hacer dos cosas: una quitar la defensa a las murallas, y la otra bajar a la ciudad y caminar por el barranco con ayuda del sitio; por cuyas causas tampoco aprobaba cercar la ciudad sola dejando la montaña fuera, por tener la montaña imperio y mando a todos los demás sitios. Fortificar cualquiera de los dos sitios arriba dichos o sea la montaña o la ciudad, no hay duda que haciéndose una sola de estas fortificaciones significaba menor costo, se evitaba dilación, y bastaba menor número de soldados para guardarla y poca artillería para defenderla.

³⁰ *Ibidem*, fol. s/n.

³¹ A. Rumeu de Armas: *La invasión...* Opus cit.

³² I.H.C.M. Madrid. Legajo Aparici. fol. s/n. Cuentas del Castillo adjunta a este documento: Toda la cantidad de las murallas que entran en la presente fortificación conforme a la traza son las siguientes, con la suma de lo que costare toda la fábrica. En una tapia entra una carretada de tierra que vale dos reales, cuatro de piedra y tres de oficiales, que

en todo viene a salir nueve reales cada tapia. Las cortinas con sus contrafuertes (fol.: 33v) de toda la fortificación son tapias. Son U 125 a nueve reales la tapia vienen a costar reales 495.U.89. Que son ducados 39U.999; Los baluartes con sus murallas de dentro, de piedra y cal son tapias 20U.733 que vienen a montar reales 186 U.497 a diez y seis reales cada tapia que son ducados 17 U.896; De sacar los cimientos U.200; La puente que se ha de hacer sobre el barranco costará reales 22 U que son ducados 2. U.0- El terraplano de los baluartes de la fortificación de la Ciudad, que los de la montaña no lo ha menester costará reales 7 U 700 que son ducados U 700- Las casas que se han de allanar hacia Santo Domingo costarán reales 33 U que son ducados 3 U. 0- El lugar que ocupará la fortificación de la ciudad costará 11 U reales. Que son ducados 1 U 0- De puertas, clavazones, cerraduras, y otras cosas semejantes, Costarán cuatro mil reales que son ducados U.400; En carros, azadas, y azadones, palas de hierro y todo lo necesario. A una casa de munición para semejante fábrica reales 4 U 400. Que son ducados U.400; El cordón de los baluartes costará 3 U 300 reales que son ducados U 300.

³³ Carta de Próspero Casola: I.H.C.M. Madrid. Fondo Aparici. Canarias. Copia de carta de 30 octubre de 1596 de Próspero Casola enviando el plano del castillo principal de Canaria y hablando de sus particulares en que dice ser discípulo de Espanochi y Turriano ingenieros: “Señor; No puedo dejar de reconocer la merced que V.M. me hizo en admitirme en su Real servicio y por Ingeniero de la fortificación de estas Islas de que soy cierto que he dado a V.M. y Concejo larga relación de mis partes y estudios de matemáticas y otros discursos y razones que en mí caben de que don Luis de la Cueva informó satisfecho de todo y así como agradecido lo ha estimado en mucho y ha ido dando aviso por todos los días que he podido de lo que conviene a la fortificación y defensa de estas Islas, como se verá por la traza que tengo enviado en fin del pasado, con un discurso que a mi parecer es todo lo que se puede decir y hacer en el particular de la fortificación de esta Ciudad, y como soy solo en esta, de V.M. no tengo más favor que el de mi rey y de mi pluma y el buen secretario Andrés de Prada que siempre socorre a los que poco podemos, y de mi parte siempre he acudido a lo que debo al Real servicio de V.M. aunque no he tenido noticias si mis cuidados y diligencias de avisar han sido agradables a V.M.

A esta isla llegó Ruy Díaz de Rojas, Contador y Veedor de V.M., y acaso entendí y vi la instrucción que trae de V.M. y veo que no hace mención de mí que estoy en estas Islas ganando sueldo de V.M., creo será la causa de esto las negociaciones que por interlocutorios medios se negocia en esta Isla valiéndose los unos de los otros, y los otros de los otros, queriendo con mi habilidad dar a entender a V.M. que ellos la tienen diciendo que he sido Ayudante de Tiburcio Espanochi y de Leonardo Turriano y Criado de don Luis de la Cueva y Benavides. Algún modo y medio hube de tener para que V.M. me emplease en su Real servicio que no son estos dos solos a quien he servido y no me deshonro ni me tengo en menos, pues arte que se aprende y más de personas tales y espera en dios, según mi estudio y buen juicio que en fortificaciones de más alto grado, sabré dar cuenta de mí y cuando esto no fuere así me sujeto al castigo de V.M. a quien suplico pues ha comenzado a servirse de mí, prosiga en mandarme no dando crédito a la miserable envidia que es tanta la que reina en estas Islas contra los criados de V.M. que si hubiese de hacer mención por entero escribiría sobre esta razón más que Jasón y Balrot y pues V.M. aquí me tiene, sea servido mandar que ni Gobernador, ni Regimiento, ni Audiencia, ni otro tribunal supremo se empachen en cosas ni en casos tocantes al cargo que V.M. me tiene dado. Y porque en todo espero que V.M. pondrá el remedio que más convenga a su Real servicio cesso.

Y nuestro Señor la católica Real Majestad guarde con mayor ... y señoríos acreciente como puede y la cristiandad a menester. En Canaria a 30 de octubre de 1596. Próspero Casola”.

³⁴ A. Rumeu de Armas: *La invasión...* Opus cit.

³⁵ I.H.C.M.M. Fondo Aparici. Informe de Leonardo Torriani, copia del original conservado en A.G.S. El 20 de mayo de 1587 Felipe II había dado instrucciones a Leonardo Torriani, ordenándole que pidiera a las autoridades de la isla de Gran Canaria los planos (las plantas, órdenes y relaciones) que tuvieran, tanto de la fortaleza que estaba proyectada en el risco de San Francisco, como del reducto que se había mandado hacer para su defensa mientras se llevaba a cabo dicha fortificación. Además en particular tenía que pedir la orden de Frances de Alava, miembro del Consejo de Guerra de S.M. y capitán general de artillería, difunto ya, a quien el propio rey le había mandado obedecer y acatar; al tiempo que debía pedir los informes verbales pertinentes sobre la obra de la fortaleza y del reducto

³⁶ I.H.C.M.M. Fondo Aparici. Informe de Leonardo Torriani, Idem. Doc. s/n. En su viaje a la isla el ingeniero Leonardo Torriani apreció la importancia de la meseta que culminaba el risco de San Francisco, considerando que era un punto estratégico importante para la defensa de la ciudad. En consonancia con ello el gobernador Luis de la Cueva Benavides era partidario de socavar la superficie del cerro, para que la diferencia de nivel sirviera de parapeto, de tal modo que podría ahorrarse la construcción de la muralla, adoptando en su lugar la fábrica de una plataforma hacia poniente y mediodía. Sin embargo, Torriani consideró que había que tener en cuenta la constitución geológica de la montaña, que imposibilitaba la acción de horadarla fácilmente, además de que si así se hiciera había que contar con que la fortificación quedaría a merced de los disparos que pudieran proceder de la zona del Paso Angosto y de la vecina montaña de San Lázaro; asimismo, la fortaleza sería ineficaz para el propuesto plan de proteger el frente interior del Guinguada. Frente a las diferentes opiniones de varios ingenieros y militares, Torriani se opuso a lo defendido por Juan Alonso de Rubian, quien era partidario de edificar una construcción de planta triangular, adaptada a la configuración del cerro, pues le parecía que había que considerar que la línea sinuosa del risco de San Francisco en la ladera de nacimiento que miraba a la ciudad, obligaría a internar la fortaleza perdiendo de ese modo parte de su cometido principal.

³⁷ A. Rumeu de Armas: *La invasión...* Opus cit: Torriani consideraba que sería mucho más eficaz asegurar al mismo tiempo el Paso Angosto y la parte del cerro que miraba a la ciudad. Esto es, las proximidades a la ladera del risco de San Nicolás, con dos construcciones defensivas unidas por un paso cubierto, con la intención de que pudiera lograrse la defensa de toda la montaña. El problema de la preeminencia del Paso Angosto sobre la meseta de San Francisco, intentó salvarlo proponiendo que se allanara el cerro de Paso Angosto, para que la fortaleza del cerro quedase libre de toda posición dominante que la interfiriera, pudiendo así batir sin obstáculos la vecina montaña de San Lázaro, por donde podría acceder el enemigo..

³⁸ A.H.P.L.P.: Audiencia, Libros de Gobierno, Tomo I, fol.: 204. El informe de Torriani llegó a la Corte, pero allí durmió el sueño de los justos, hasta que el 17 de diciembre de 1600 el monarca Felipe III emitió una Real Cédula en San Lorenzo en Real como respuesta a un escrito enviado por el capitán Alonso Venegas Calderón sobre las fortificaciones de las islas. En ella ordenaba que se dieran 5 cuentos (millones) y 500 mil maravedíes para llevar a cabo las obras que se consideraran más urgentes encaminadas a la defensa, debiendo los naturales de las islas ayudar con materiales y jornales

³⁹ I.H.C.M.M.: Fondo Aparici, docs. Sin foliar.

- ⁴⁰ A.H.P.L.P.: Audiencia, Libros de Gobierno, Tomo II, fol.: 265. Allí también el monarca les increpaba “para que los vecinos de la ciudad, y asimismo los naturales, acudieran a trabajar a dicha fortificación los días y el tiempo que no se lo impidiesen sus labores”, y además les instaba a mantener buenas relaciones con el nuevo gobernador, a quien debían permitirle llevar la administración y gobierno de las cosas tocantes a la guerra y fortificaciones.
- ⁴¹ A.H.P.L.P. Audiencia. Libros de Gobierno, Tomo II, 1625. Acuerdo de la Audiencia del 29 de junio de 1625 sobre el tratamiento que había que dar a don Francisco de Andía Irrarrazabal, nombrado capitán general de las islas, con motivo de su llegada al puerto de la Luz, y al que fue a recibir el nombre de la Audiencia el doctor don Juan Llanez, acordándose nombrarle “Señoría”, como dos Francisco gustaba que lo hiciesen, y como le llamaban los que con él venían de España, ya que este tratamiento se había introducido en Madrid mucho antes de que él viniese.
- ⁴² J. M. Pinto de la Rosa: *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias*, Museo Militar Regional de Canarias, 1996, Opus Cit.
- ⁴³ A.H.P.L.P.: Audiencia, Libros de Gobierno, Tomo II, fol.: 267. Francisco de Andía era Comendador de Aguilarejo.
- ⁴⁴ J. M. Pinto de la Rosa: *Apuntes...* Opus cit. Posteriormente informó al rey de que era necesario que con urgencia quedaran finalizadas aquellas obras para asegurar la ciudad y la isla; y el monarca libró 8.000 ducados para poner fin a la fábrica. Aprovechando la coyuntura, el gobernador Pedro Frías de Arias, mandó que se terminase, como nueva fábrica, la punta de diamante que se había comenzado años atrás, así como los muros que corrían hasta las proximidades del castillo.
- ⁴⁵ A.H.P.L.P.: Audiencia. Libros de Gobierno, Tomo III, fol. 85. Documento que acredita que al conde de la Gomera se le había concedido un permiso en 1656 para navegar un navío a Angola o Cabo Verde y sacar cien piezas de negros y beneficiarlos en Nueva España, libres de todos los derechos, para fortificar el puerto de La Gomera.
- ⁴⁶ A.H.P.L.P.: Audiencia. Libros de Gobierno. Tomo II. Fol.: 389. Real Cédula de S.M. Felipe IV al gobernador y jueces de apelaciones sobre que don Alonso Dávila y Guzmán, capitán general, da cuenta del celo y firmeza en que la Audiencia ha acudido a las obras de fortificaciones que se han hecho en la isla, dando las gracias por ello, y pidiendo continúen con igual forma hasta su terminación.
- ⁴⁷ A.H.P.L.P.: Audiencia. Libros de Gobierno, tomo III, fol.: 40-74. (1668). La reina gobernadora le comunicaba a la Audiencia el resultado de la visita hecha por los licenciados don Juan Melgarejo y don Antonio Salinas con los cargos que resultaron contra el gobernador y jueces. Contra el gobernador don Alonso Dávila resultaron cinco cargos, entre los que estaba que la mayor parte del tiempo había estado en Tenerife, cuando tenía que haber residido en Gran Canaria, que había deshecho parte de la muralla y que había hecho uso indebido de 2000 doblas que había dejado el obispo Torres para ayudar a la fundación de la Compañía de Jesús, si alguna vez venía a la isla, y empleó una parte en los gastos de dicha muralla.
- ⁴⁸ A.H.P.L.P.: Audiencia. Libros de Gobierno. Tomo VII. Fol. 17-21 (1711). En relación con ello se encuentra la Real Cédula de Felipe V para que los alcaldes de los castillos de los puertos de las islas Canarias no permitiesen salir de ellos embarcaciones sin licencia de las justicias.
- ⁴⁹ Referencia: Plano de Luis Marqueli de 1792. “La puerta es muy fuerte y construida con mucho arte, por el foso que la guarda y su puente levadizo, a quien guardan cuatro cañones de cada parte. En su interior hay un alojamiento en medio del terraplén para cuatro o seis hombres, que llaman Casa del Castellano o Gobernador, pues lo tiene este

fuerte con despacho de Su Majestad y 30 escudos de plata al mes, siendo también Alcaide de la Casa Mata donde pone un teniente. A la derecha e izquierda de la puerta de entrada al Castillo hay dos cuartos de cinco a seis varas en cuadro: a la izquierda de la entrada y en el terraplén del baluarte se halla el almacén de pólvora y municiones”.

⁵⁰ Miguel Hermosilla: *Descripción topográfica político militar de Gran Canaria*, El Museo Canario, 1780.

⁵¹ A.H.P.L.P.: Obras y Urbanismo. Obras mayores. Legajo 4; Expediente 79 (1861). Se trata de un expediente hecho a solicitud del Ayuntamiento al capitán general de las islas, para que concediese permiso para derribar el resto de las murallas de Triana, con objeto de empalmar con el muelle las calles del nuevo barrio de Arenales.